

80

Amparo Conde Rodríguez
Abogada

Señor
JUEZ (02) SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DE
SOLEDAD.
E.S.D.

REF: PROCESO EJECUTIVO MIXTO DE BANCO PICHINCHA S.A. CONTRA JAILER
DAVID LOPEZ JIMENEZ.

RAD: 270-2017

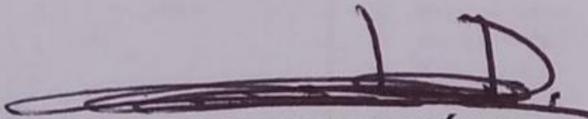
AMPARO CONDE RODRÍGUEZ, de condiciones civiles ya conocidas dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito y en atención a lo dispuesto en el artículo 444 del C.G.P., me permito allegar a su despacho el **AVALUO DEL VEHICULO DE PLACAS KFW-309** PERSEGUIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA EXPEDIDO POR AUTOMAS del 30 DE DICIEMBRE de 2019, en los siguientes términos:

AVALUO VEHICULO MODELO 2011

\$ 14.549.200.00

Del Señor Juez,

Atentamente,


AMPARO CONDE RODRÍGUEZ
C. C. 51.550.414 de Bogotá D.C
T. P. No. 52.633 del C. S. de la J.
AAG 14-02-2020.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUEGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIAS MULTIPLES DE SOLEDAD
RECIBIDO: 27 FEB 2020
13
Hilena
HORA: 14:25 a.

AUTOMOVIL	COMBUSTIBLE	GASOLINA
RENAULT	TIPO PINTURA	METALIZADA
SCALA 1.6L AT 1600CC	SERVICIO	PARTICULAR
CATEGORIA	KILOMETRAJE	10000
MODELO	COLOR	BEIGE MINERAL
NACIONALIDAD	N° CHASIS	KNMC4C2HMBP790954
TIPO CAJA	N° SERIAL	KNMC4C2HMBP790954
CILINDRAJE	N° MOTOR	QG16314653

N° INSPECCION	2426646	TURNO	3
FECHA	30-Dic-2019		
CENTRO INSPECCION	DOMICILIOS BARRANQUILLA		
SOLICITADO POR	MONICA MARIA LOPEZ PULIDO .		
SERVICIO SOLICITADO	Avaluo NIIF Livianos + LTA		
COD. FASECOLDA	08001132	VALOR FASECOLDA	\$ 20.600.000
VALOR AUTOMÁS	\$ 14.549.200	VALOR ACCESORIOS	\$ 0

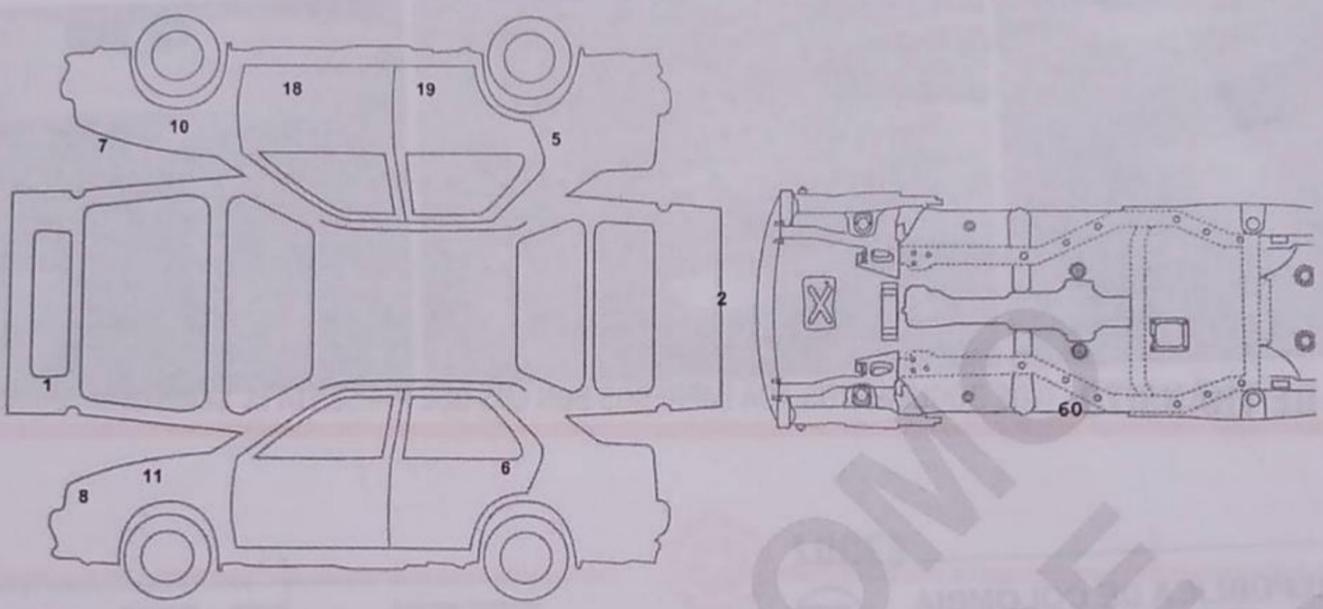
KFW309

RESULTADO VEHICULO FUERA DE ESTANDAR

NOVEDADES DE RECHAZO : ; POLITICAS DE ACEPTACION NOVEDADES DE INSPECCION : ; ; NO SE EFECTUO MARCACION DE SEGURIDAD; VEHICULO PRESENTA CORROSION EN PARTE INFERIOR, SE SUGIERE REALIZAR MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZAR, BATERIA DESCARGADA NO SE PUEDEN VERIFICAR TESTIGOS DE FALLA NI KILOMETRAJE, VEHICULO A LA TEMPERIE EN ESTADO DE ABANDONO, VEHICULO SUCIO

ASEGURADORA	INTERDINCO SA	SUCURSAL	INTERDINCO
INTERMEDIARIO	INTERDINCO SA	CLAVE	830071983
CLIENTE	JAILER DAVID LOPEZ JIMENEZ	IDENTIFICACION	72193773

REVISIÓN VISUAL



Malo 0% - 59% Aceptable 60% - 89% Bueno 90% - 100%

ESTRUCTURA - CHASIS 94,60 %

10 ESTRIBO DERECHO	RAYON
--------------------	-------

CARROCERIA - EXTERIOR 92,40%

1 BOMPER DELANTERO	RAYON
2 BOMPER TRASERO	DEF. MEDIA
5 COSTADO DERECHO	SUMIDO
6 COSTADO IZQUIERDO	REGULAR
7 FAROLA DERECHA	RAYADO
8 FAROLA IZQUIERDA	RAYADO
10 G/FANGO DEL DERECHO	RAYON
11 GUARDAFANGO IZQ.	BUENA REPARACION
18 PUERTA DELANTERA DER	SUMIDO
19 PUERTA TRASERA DER.	RAYON
20 PUERTA TRASERA IZQ.	BUENA REPARACION

VIDA UTIL DE LAS LLANTAS

DEL. IZQ.	DEL. DER.	TRA. IZQ.	TRA. DER.
40%	40%	40%	40%

FUGA DE FLUIDOS 90,00%

30 FUGA ACEITE MOTOR	SI
----------------------	----

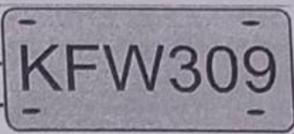
PINTURA 96,50%

35 GOLPES DE PIEDRAS	DE 5 A 8 PIEZAS
----------------------	-----------------

82

AUTOMOVIL	COMBUSTIBLE	GASOLINA
RENAULT	TIPO PINTURA	METALIZADA
SCALA 1.6L AT 1600CC	SERVICIO	PARTICULAR
ROCERIA	KILOMETRAJE	10000
VELO	COLOR	BEIGE MINERAL
ONALIDAD	N° CHASIS	KNMC4C2HMBP790954
OTOR	N° SERIAL	KNMC4C2HMBP790954

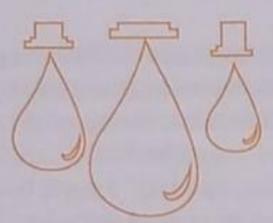
N° INSPECCION	2426646	TURNO	3
FECHA	30-Dic-2019		
CENTRO INSPECCION	DOMICILIOS BARRANQUILLA		
SOLICITADO POR	MONICA MARIA LOPEZ PULIDO .		
SERVICIO SOLICITADO	Avaluo NIIF Livianos + LTA		



BSERVACIONES:

FUGAS DE FLUIDOS

- ✓ ACEITE COMPRESOR A/A NO
- ✓ AMORTIGUADORES NO
- ✓ BOMBA EMBRAGUE NO
- ✓ TRANSMISION/DIFERENCIAL NO



NIVELES DE FLUIDOS

- ✓ ACEITE MOTOR NORMAL
- ✓ DIRECCION HIDRAULICA NORMAL
- ✓ EMBRAGUE HIDRAULICO NORMAL
- ✓ LAVAPARABRISAS BAJO
- ✓ LIQUIDO DE FRENOS NORMAL
- ✓ REFRIGERANTE NORMAL



EQUIPO ELÉCTRICO

- ✓ AIRE ACONDICIONADO BUENO
- ✓ BLOQUEO CENTRAL BUENO
- ✓ CALEFACCION BUENO
- ✓ ELEVAVIDRIOS ELECTRICOS BUENO
- ✓ ESPEJOS ELECTRICOS BUENO
- ✓ INDICADOR TEMPERATURA BUENO
- ✓ LIMPIABRISAS DELANTERO BUENO
- ✓ LIMPIABRISAS TRASERO NO APLICA
- ✓ PITO BUENO
- ✓ RADIO BUENO
- ✓ RELOJ BUENO
- ✓ TACOMETRO BUENO



TAPICERÍA

- ✓ ALFOMBRA PISO REGULAR
- ✓ BANDEJA PORTAOBJETOS BUENO
- ✓ CARTERAS PUERTAS BUENO
- ✓ CINTURON DE SEGURIDAD BUENO
- ✓ CONSOLA CENTRAL BUENO
- ✓ FUNCION ASIENTOS DELANTEROS BUENO
- ✓ GUANTERA BUENO
- ✓ MILLARE BUENO
- ✓ PARASOLES BUENO
- ✓ TAPICERIA ASIENTOS REGULAR
- ✓ TAPICERIA TECHO REGULAR



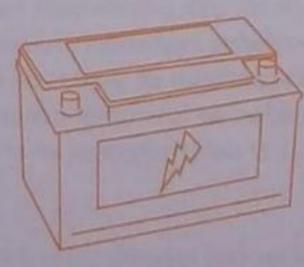
LUCES

- ✓ ALTAS BUENO
- ✓ ANTINEBLA BUENO
- ✓ BAJAS BUENO
- ✓ COCUYOS BUENO
- ✓ DIRECCIONALES BUENO
- ✓ ESTACIONAMIENTO BUENO
- ✓ EXPLORADORAS BUENO
- ✓ FRENO BUENO
- ✓ LUZ TECHO BUENO
- ✓ PLACA BUENO
- ✓ REVERSO BUENO



ACCESORIOS MOTOR

- ✓ AMORTIGUADORES CAPOT/BAUL NO APLICA
- ✓ CONVERSION GAS-GASOLINA NO APLICA
- ✓ CORREA ACCESORIOS BUENO
- ✓ RADIADOR BUENO



PARTE BAJA

- ✓ BUJES ESTABILIZADORA BUENO
- ✓ BUJES TIJERAS REGULAR
- ✓ CATALIZADOR REGULAR
- ✓ CRUCETAS NO APLICA
- ✓ CUNA MOTOR BUENO
- ✓ GUARDAPOLVOS BRAZO AXIAL REGULAR
- ✓ GUARDAPOLVOS EJES REGULAR
- ✓ PROTECTORES INF. NO APLICA
- ✓ SILENCIADOR REGULAR
- ✓ TIJERAS BUENO
- ✓ TUBO EXHOSTO REGULAR



CONSIDERACIONES Y ACLARACIONES DEL SERVICIO

Para todos los efectos se hace saber al cliente que ninguno de los resultados se produjo con base en el kilometraje del vehículo, por cuanto es un sistema de fácil vulneración detectable con el servicio aquí prestado.

CÓDIGO FASECOLDA: Es la asignación que se le da al vehículo de acuerdo a la guía Fasecolda actualizada al mes de la revisión, y comprende las características técnicas del momento de su importación al país e inclusión al mercado colombiano.

PASO DE FLUIDOS: Quiere decir que un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) está ingresando por (fisuras, grietas, cavidades, cámaras, empaques) a otros componentes causando un funcionamiento anormal.

FUGA: Es cuando se presenta una pérdida de un fluido (agua, aceite, refrigerante, combustible) del motor por avería en empaques, sellos, retenedores, juntas u otro elemento sellante.

CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMAS COMERCIAL LTDA.

SUSPENSIÓN: Alcance del servicio: diagnóstico computarizado de suspensión. (Aplica de acuerdo a disponibilidad en los centros a nivel nacional). Verificación de fugas (gas, aceite) en amortiguadores. Validación visual de elementos como tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera. Observaciones: La validación visual aplica para los elementos que se puedan inspeccionar sin necesidad de desmontar algún otro elemento del vehículo.

Este servicio no comprende: Estado funcional de espirales de suspensión ballestas, barras de torsión, bombonas, sistemas hidráulicos y neumáticos de suspensión, sensores y controladores eléctricos dentro del sistema, terminales, pines, torres de amortiguadores. Vida útil de elementos de suspensión como: tijeras, espirales, tensores, barra estabilizadora, bujes de tijera.

FRENOS: Alcance del servicio: Diagnóstico computarizado en test line (si aplica para el centro) de la eficacia del freno de pedal en las cuatro ruedas y del freno de mano. Se verifica estado de los discos de freno. Se verifica el nivel del líquido de frenos y que no se presenten fugas del mismo en las líneas hidráulicas. Observaciones: El estado de los discos de freno se limita a una inspección visual, el resultado no implica un buen estado funcional de los elementos a la hora de la inspección.

Este servicio no comprende: Nivel de desgaste o vida útil de los elementos de fricción, (Pastillas, bandas). Estado funcional o vida útil de guayas de freno de mano y pedal de freno. Graduación de bomba de freno y freno de mano. Inexistencia de sensores, captadores, módulos de control electrónico EBD (Reparto electrónico de frenada) del sistema de frenos ABS (Anti bloqueo de frenos). No se valida la calidad de los fluidos. No se realizan pruebas de ruta para validar funcionamiento de ningún elemento del sistema.

DIRECCIÓN: Alcance del servicio: Medición de la desviación lateral con un alineador al paso (si aplica para el centro). Verificación de fugas (aceite) de caja de dirección y depósito de aceite hidráulico. Verificar nivel de aceite hidráulico. Estado de guardapolvos brazos axiales. Existencia de pines en tuercas de terminales y rótulas (cuando aplique). Observaciones: El estado de los guardapolvos, la existencia de pines, y la verificación de fugas, se realiza en una inspección visual, no implica un equipo profesional de diagnóstico para dichos elementos y sus complementos.

Este servicio no comprende: No incluye medición de otros ángulos como camber, caster, said, divergencia o convergencia. Suavidad y confort del timón de dirección. Estado funcional de brazos de dirección, holgura de terminales de dirección, brazos axiales, topes, desgaste de componentes internos de caja de dirección ni su vida útil. No se validan ruidos de funcionamiento del sistema de dirección. No se valida la calidad de los fluidos.

LLANTAS: Alcance del servicio: Estado del labrado y banda radial de las llantas en uso, no inferior a lo estipulado por las normas técnicas. Observaciones: La vida útil estimada de la llanta es calculada según la profundidad del labrado y estado de la banda radial. Este puede cambiar drásticamente según los hábitos de manejo.

Este servicio no comprende: No se verifica presión del neumático, estado componentes internos, deformaciones internas o externas. Rines: No se valida si el rin presenta rectificación, reconstrucción, deformación, desbalanceo.

SISTEMA ELÉCTRICO: Alcance del servicio: Funcionamiento de vidrios eléctricos, sunroof, retrovisores eléctricos, limpia brisas delanteros y traseros, verificación de nivel agua para limpia brisas. Funcionamiento de luces, (altas, medias, baja, direccionales, estacionarias, placa, freno, reverso, antiniebla, luz techo, exploradoras). Estado de arie acondicionado, calefacción, desempañador, Millare y tablero instrumentos (radio, velocímetro, tacómetro, reloj, pito, testigos de alerta en tablero de instrumentos). Funcionamiento bloqueo central. Observaciones: La inspección de las luces en general se realiza de manera visual sin necesidad de usar equipos profesionales para dicho fin. La revisión de los elementos eléctricos y electrónicos del vehículo depende de la carga de la batería que tenga durante el peritaje el vehículo. La funcionalidad de sensores, módulos de control electrónico de sistemas de seguridad o confort y controladores o actuadores a nivel general, se validan con equipos profesionales y no están incluidos dentro del alcance del servicio.

Este servicio no comprende: Vida útil de elementos electrónicos. Estado de carga de baterías y alternador. Potencia de luminosidad de faros (altas, medias, bajas, direccionales, estacionarias, frenos, reverso, antiniebla, exploradoras). Estado conexiones eléctricas principales y secundarias. No se valida funcionamiento de alarmas originales de fábrica ni genéricas instaladas en el vehículo. No se valida función automática de los elevavidrios eléctricos. No se valida función de retracción de los espejos retrovisores exteriores. No se verifica estado de luces de señalización o confort.

TRANSMISIÓN DE POTENCIA: Alcance del servicio: Estado de ejes cardánicos y crucetas. verificación de fugas de fluidos por diferencial, caja transmisión y bomba embrague. Verificar nivel de líquido para embrague (en caso que aplique). Verificar guardapolvos de semi ejes. Observaciones: La verificación de los elementos de transmisión de potencia se realiza de forma visual, no se implementa ningún tipo de equipo especializado que permita diagnosticar fallas u originalidad de las piezas. La detección de fugas se realiza de acuerdo al estado inicial del vehículo en modo estacionario, no se realizan pruebas de ruta o encendidos prolongados del vehículo para verificar el estado de varios elementos o el impacto de una fuga.

Este servicio no comprende: No se verifica estado funcional de caja de velocidades ni de diferencial. Embrague: Se verifica el accionamiento básico del sistema, no se valida nivel de desgaste de los componentes internos (elementos de fricción) o ruidos anormales de funcionamiento. Funcionamiento o nivel de desgaste de los selectores de cambios de velocidad en transmisiones automáticas, manuales, secuenciales o CVT (Transmisión variable continua). Semi ejes, juntas homocinéticas, tricetas, bocines, rodamientos, roscado de pernos de sujeción de neumáticos, retenedores, ruidos anormales de los anteriores elementos. validación de engrase de elementos articulados. No se valida calidad de los fluidos. No se verifica conjunto de transferencia de doble tracción, ni sus sensores y controladores ya que no se realizan pruebas de ruta.

CHASIS: Alcance del servicio: Verificación de las puntas del chasis delanteras y traseras, piso de carrocería, piso de baúl, panel trasero, parales, traviesas, larguero capota, originalidad de soldaduras y sellantes de piezas estructurales, determinando si existen reparaciones anteriores o daños existentes y su nivel de afectación. Originalidad de su sistema de identificación. Largueros el chasis y sus traviesas (para vehículos con chasis independiente). Observaciones: El concepto de puntas de chasis en buen estado o buena reparación no garantiza que el vehículo presente las métricas de alineación dentro de los rangos normales, ya que estas dependen de los componentes del sistema de suspensión y estos elementos pueden tener deformaciones que son imperceptibles en la revisión visual. Las medidas de alineación cambian por deformaciones en el chasis para componentes como suspensión o cuna de motor y estas son imperceptibles en la revisión visual.

Este servicio no comprende: Fisuras o daños en el ala superior de los largueros de chasis, que no son identificables visualmente. No se realiza medición de cotas de habitáculo de pasajeros, distancia entre ejes o cotas de parte baja ni habitáculo motor. No se realiza inspección a largueros, estructuras o uniones del chasis que no sean visibles sin necesidad de desmontar alguna pieza del vehículo.

PINTURA: Alcance del servicio: validación visual de defectos más comunes en la aplicación. Medición del espesor de la capa de pintura de las piezas exteriores de carrocería, para determinar posibles reparaciones anteriores. Observaciones: La medición de espesor de la capa de pintura no está necesariamente relacionada con una reparación de la pieza.

comprende: No se determina estado de pintura ajena a los componentes externos de la carrocería. No se determina originalidad de la pintura de fábrica. No se realiza prueba de imprimación de la pintura sobre el material.

ALCANCE DEL SERVICIO: inventario de accesorios adicionales al equipo de fábrica que se identifiquen visualmente sin necesidad de desmontar partes del vehículo. Valor de los accesorios adicionales. Observaciones. Los accesorios del vehículo solo se tendrán en cuenta para generar un valor adicional al vehículo, no garantiza el correcto funcionamiento del vehículo con la ausencia o ineficiencia de los mismos. El peritaje se limita a una revisión de las partes originales del vehículo según su modelo.

Este servicio no comprende: estado funcional del accesorio adicional. Estado físico de elementos adaptados al vehículo de fabricación industrial o artesanal. No se consultan bases de datos comerciales para validar el valor del accesorio. Valor real de mercado de los accesorios depende de su estado de conservación, calidad y funcionamiento.

MOTOR: Alcance del servicio: Revisión visual de fugas de fluidos (refrigerante, aceite, combustible). Revisión de sistema de escape parte baja (catalizador, silenciador y pre silenciador), estado de radiador. Originalidad de sus sistema de identificación. Verificación de nivel de aceite y líquido refrigerante. Verificación de fugas de aceite en compresor de AA (Aire acondicionado). Estado de conversión gas-gasolina (en caso que aplique). Estado de la correa de accesorios. Observaciones: Durante la inspección visual del habitáculo motor, no se realiza ningún tipo de diagnóstico con el motor encendido, ni la funcionalidad de las partes internas o externas del mismo. Al cliente se le ofrecerán los servicios que incluyan un diagnóstico al motor más completo (dependiendo el centro que lo preste) indicándole el sobrecosto que esto acarrea. El exceso de humo del escape, el color o sus propiedades, no genera una afectación en el resultado del peritaje del vehículo. Si se realiza prueba de compresión de motor esta valida el estado aproximado de segmentos de pistones, cilindros, empaques de culata, lo cual determina un diagnóstico inicial del cual debe ser complementado con pruebas específicas para determinar un diagnóstico preciso del estado del motor.

Este servicio no comprende: Funcionamiento del sistema de control de emisiones contaminantes del motor. Nivel de desgaste o vida útil de la correa o cadena de repartición, guayas de acelerador, elementos internos del motor como: cigüeñal, pistones, árbol de levas, válvulas, bloque de cilindros, bomba de aceite, volante. No se realiza análisis de ruidos anormales de funcionamiento. Daños internos de elementos sellados como canister, catalizador, silenciador y pre silenciador. Estado de complementos (electrónicos, mecánicos, estructurales, lujos) del conjunto motor. No se valida la calidad de los fluidos como: aceite de motor, aceite hidráulico, líquido refrigerante, líquido del limpiaparabrisas.

CARROCERÍA: Alcance del servicio: Revisión visual del estado de la tapicería (asientos, techo, carteras puertas, millaré, alfombra piso). Revisión visual del estado de componentes de confort y seguridad (parasol, bandeja porta objetos, consola central, guantera, funcionalidad asientos delanteros). Funcionamiento de amortiguadores de baúl y capot. Identificar reparaciones o daños en lámina (oxidación, corrosión) y pintura de las piezas exteriores de carrocería como: puertas, capot, tapa baúl, capota guardafangos, costados, boceles, spoiler, vidrios y piezas plásticas. Descuadres mayores entre piezas de carrocería. Observaciones: La oxidación de las piezas del vehículo se puede agravar drásticamente sin el tratamiento adecuado.

Este servicio no comprende: Ruidos en carrocería por desajuste de elementos de suspensión, frenos o elementos internos del habitáculo de pasajeros. Si el vehículo presenta protección de fibra de vidrio "bote" no se puede determinar el estado de las piezas ocultas por esta adaptación. Apertura capot, puertas, baúl o tanque de combustible. Estado interno de puertas, empaques, guardapolvos, estructuras de sillas, complementos de seguridad y confort. Estado de pisos de carrocería a nivel interno, estado de impermeabilización de piezas de carrocería ocultas con el tapizado o guarnecidos plásticos. No se realiza prueba de sellado de carrocería ante ruido o agua.

VALOR FASECOLDA: Alcance del servicio: Se publica el valor del vehículo según su código Fasecolda en la guía de valores vigentes de esta entidad. Observaciones: El valor comercial del vehículo está sujeto a modificaciones mensualmente según la entidad prestadora del servicio (Fasecolda).

Este servicio no comprende: Este valor sugerido tiene como referencia la guía de valores de Fasecolda y no significa el valor real de mercado del automotor.

VALOR SUGERIDO AUTOMÁS: Alcance del servicio: Valor resultante al aplicar el descuento por estado después del peritaje sobre el valor Fasecolda vigente del vehículo. Observaciones: El valor Automás no será un valor válido para actividades comerciales con el vehículo. Automás no tendrá responsabilidad en un proceso de compra venta del vehículo basado en el resultado de una inspección

Este servicio no comprende: Este valor sugerido tiene como referencia el valor del vehículo en la guía de valores de Fasecolda y no significa el valor real de mercado del automotor, ya que este depende de otros factores ajenos diferentes a los evaluados en el peritaje. El valor de descuento por estado es un estimado del costo de las reparaciones a que debe someterse el vehículo en los aspectos revisados, sin embargo, no se basa en cotizaciones reales de repuestos o mano de obra específica para el vehículo.

TESTIGOS DE ALERTA (TABLERO INSTRUMENTOS): Alcance del servicio. Verificación del correcto encendido y apagado de los testigos de falla del tablero de instrumentos. se reporta los testigos que permanezcan encendidos o no cumplen con un parámetro normal de funcionamiento desde la revisión visual. Observaciones: Los testigos del tablero de instrumentos deben encenderse al momento de iniciar el vehículo y apagarse después de un tiempo no mayor a 10 segundos mientras el vehículo sigue encendido. No se realizará un diagnóstico a los sistemas en los que tenga incidencia el testigo de falla.

Este servicio no comprende: Diagnóstico de fallas indicadas por los testigos encendidos. Diagnóstico del no encendido de los testigos. Utilizar el escáner como medio de validación de los códigos de falla dentro del vehículo.

Este diagnóstico emitido por Automás, está basado exclusivamente en criterios técnicos y va con destino únicamente del cliente. así mismo no podrá ser usado como medio que garantice la comercialización, ni relación contractual alguna con el vehículo, no sustituye las formalidades propias de cada contrato y por ende no puede usarse como requisito para el perfeccionamiento de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo, ya que Automás no es parte dentro del contrato de seguro. de ninguno de ellos. Por último, la inspección del vehículo no genera cobertura inmediata del mismo ya que Automás no es parte dentro del contrato de seguro.

EN MI CALIDAD DE CLIENTE MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO DE LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO PRESTADO.
EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PÁGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL.

FIRMA CLIENTE: _____

Certificado de laboratorio técnico automotor

CIUDAD BOGOTA;

FECHA / HORA EXPEDICIÓN diciembre 30, 2019

RAD. 2426646

INFORMACIÓN AUTOMOTOR
AUTOMOVIL

CLASE: _____

MARCA: RENAULT

LÍNEA: SCALA 1.6L AT 1600CC

TIPO: PARTICULAR

MODELO: 2.011

COLOR: BEIGE MINERAL

PLACAS: KFW309

MOTOR: QG16314653

SERIE: KNMC4C2HMBP790954

CHASIS: KNMC4C2HMBP790954

INFORMACIÓN PROPIETARIO

APELLIDOS Y NOMBRES: _____

JAILER DAVID LOPEZ JIMENEZ

C.C. No. 72193773 DE _____

DIRECCIÓN RESIDENCIA: _____

TEL.: 3173701084

INFORMACIÓN:

El interesado debe confirmar los documentos de matrícula del vehículo y las medidas cautelares que registre con la verificación del **CERTIFICADO DE TRADICIÓN** a la fecha.
Válido únicamente en original y hasta la fecha / hora de expedición. Prohibida su reproducción a color y contiene tintas de seguridad.
Las improntas se anexan al respaldo.

LOS SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN QUE POSEE EN LA ACTUALIDAD SE DICTAMINAN:

OBSERVACIONES EL VEHÍCULO NO PRESENTA INCONSISTENCIAS EN NUESTROS REGISTROS A FECHA Y HORA DE LA REVISIÓN TÉCNICA. SIN VERIFICAR CERTIFICADO DE TRADICIÓN, FACT DE COMPRA Y DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN

SE EXPIDE PARA: INTERDINCO SA

Auto Más
Javier Acero
INSPECTOR

Javier Acero

Técnico Identificación Automotores

[Signature]

Ver 1.2

Responsable Central de Control Técnico

No. Servicio: 0007271000006

Contenido del servicio

NOTA: Cualquier borrón o enmendadura no aclarada anula este Documento y la Responsabilidad se asume únicamente hasta la fecha de su expedición.

EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PAGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL

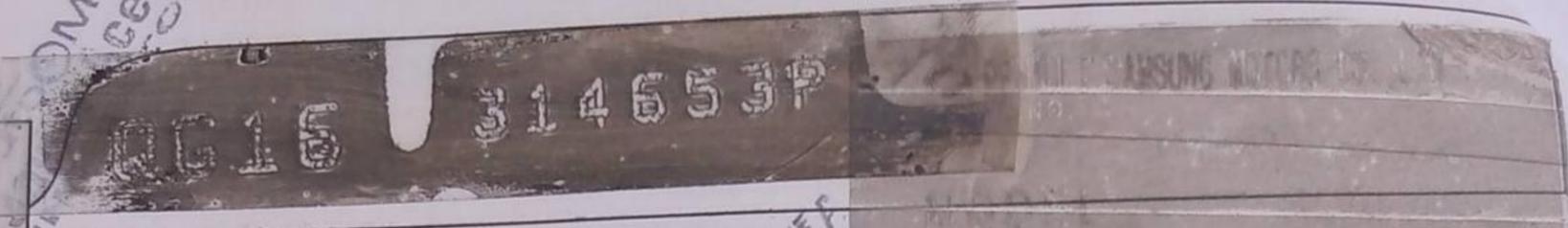


Un sello de confianza para su vehículo



IMPRONTAS

MOTOR



SERIAL



CHASIS



Auto Más Comercial Ltda. Watermark and stamps: Auto Más Comercial Ltda., Jailer Acevedo, INSPECCIÓN TÉCNICA



DOCUMENTOS

LOS DOCUMENTOS ACA IMPRESOS SON LOS QUE PRESENTA EL CLIENTE AL MOMENTO DEL SERVICIO.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

Licencia y Odon **LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10008837736**

PLACA **KFW309** MARCA **RENAULT** LÍNEA **SCALA** MODELO **2011**

CILINDRADA CC **1.598** COLOR **BEIGE MINERAL** SERVICIO **PARTICULAR**

CLASE DE VEHÍCULO **AUTOMOVIL** TIPO CARROCERÍA **SEDAN** COMBUSTIBLE **GASOLINA** CAPACIDAD HP/PSJ **5**

NÚMERO DE MOTOR **QG16314653** REG. VIN **N KNMC4C2HMBP790954**

NÚMERO DE SERIE **KNMC4C2HMBP790954** REG. NÚMERO DE CHASIS **N KNMC4C2HMBP790954** REG. N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) **LOPEZ JIMENEZ JAILER DAVID** IDENTIFICACIÓN **C.C. 72193773**

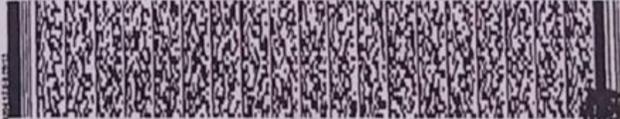
RESTRICCIÓN MOVILIDAD **0** POTENCIA HP **0**

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN **89201000043895** FECHA IMPORT. **19/06/2010** PUERTAS **4**

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD **PRENDA - BANCO PICHINCHA S.A**

FECHA MATRÍCULA **24/07/2010** FECHA EXP. LIC. TTD. **24/01/2015** FECHA VENCIMIENTO *********

ORGANISMO DE TRÁNSITO **SDM - BARRANQUILLA**



LTO3000568355

CLÁUSULAS DE LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE AUTOMÁS COMERCIAL LTDA.

SISTEMAS DE IDENTIFICACIÓN: Alcance del servicio: Toma de improntas. Validación de originalidad de licencia de tránsito. Se verifica si la fecha de importación tiene una diferencia mayor a 2 años con la fecha de matrícula. Originalidad de los guarismos estampados en el vehículo o fijados a este. Análisis de morfología, de las superficies, se valida que no fueron adulterados los sistemas de identificación. Toma de un juego de improntas. (no aplica para vehículos con difícil acceso a estos sistemas). Observaciones: Los cambios de motor, regrabaciones totalés o parciales de los sistemas de identificación, se validan con su registro en la licencia de tránsito. No se validan certificaciones de concesionarios o talleres sobre reparaciones en piezas que porten sistemas de identificación.

Este servicio no comprende: No se verifica procedencia del chasis, motor y carrocería. Vehículos que tengan difícil acceso a estos sistemas. Fotografías impresas o digitales de la ubicación de estos sistemas de identificación. No se verifica procedencia de motores en vehículos con cambio de este elemento.

El presente dictamen está basado exclusivamente en criterios técnicos no hace parte integral de ningún contrato de compraventa por ello AUTOMÁS queda exonerado de responsabilidad por la utilización que del mismo se haga para tal fin y en ningún caso son parte de la comercialización del vehículo inspeccionado. Este certificado de Revisión Técnica automotor no suplanta la revisión de DIJIN o SIJIN.

COPYRIGHT 2007 AUTOMÁS: Este documento está amparado por las normas nacionales e internacionales que protegen los derechos de autor. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular. Reproduction in whole or in part, or translation without written permission is prohibited. All rights reserved.

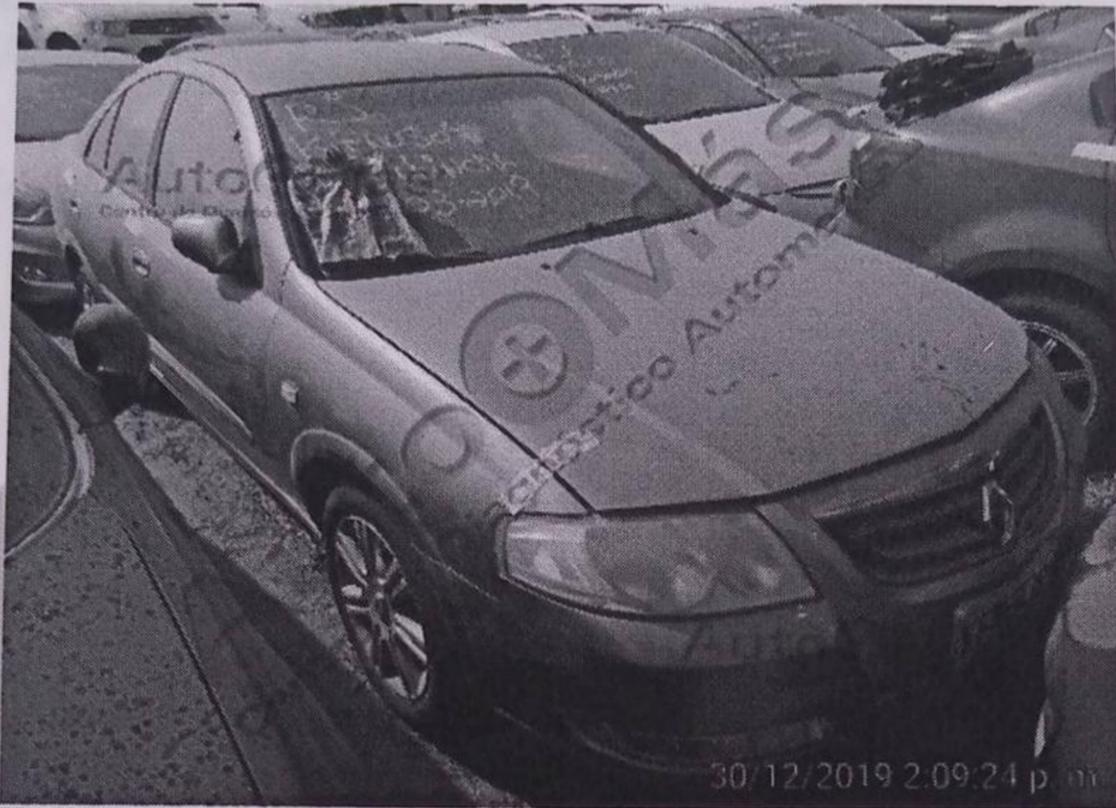
EN MI CALIDAD DE CLIENTE MANIFIESTO QUE HE SIDO INFORMADO DE LOS ALCANCES Y LIMITACIONES DEL SERVICIO PRESTADO.

EL DOCUMENTO NO TENDRÁ VALOR SI FALTA ALGUNA DE SUS PÁGINAS, YA QUE ESTE ES INTEGRAL.

FIRMA CLIENTE: _____

AUTOMAS CUENTA CON RESPALDO DE ESTE INFORME EN ARCHIVO DIGITAL.

AVALÚO COMERCIAL



(IMAGEN DE GUIA O REFERENCIA)

KFW309
RENAULT SCALA
2011

BOGOTÁ D.C

SOLICITANTE

INTERDINCO

ENERO DE 2020

1 AVALUO COMERCIAL

1.1 SOLICITANTE DEL AVALÚO:
INTERDINCO.

1.2 PLACA
KFW309

1.3 LOCALIZACIÓN

El vehículo de placas KFW309 fue inspeccionado por Automás en la ciudad que consigna el informe de inspección.

1.4 FECHA ESTIMADA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS
25 de enero de 2020

1.5 FECHA DE VISITA DEL BIEN OBJETO DE VALUACIÓN
La fecha se registró en el informe de inspección de Automás

1.6 FECHA DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS
25 de enero de 2020

2 OBJETO DEL AVALÚO

El objeto del presente informe es determinar el valor de liquidación razonable para el vehículo, basado en las condiciones actuales en las que se encuentra.

El valor otorgado en este informe corresponde al valor comercial del activo, basado en un estudio realizado, con el propósito de que el solicitante pueda vender esta propiedad de acuerdo a sus características generales y particulares.

3 MARCO LEGAL

El presente avalúo comercial está bajo los lineamientos legales contemplados en las Normas Técnicas Sectoriales: NTC S03, NTC S04, la Guía Técnica Sectorial: GTS G02.

NOTA: La información contenida en este informe no podrá ser publicada total o parcialmente, así mismo, tampoco los nombres ni sus afiliaciones profesionales de los valuadores, sin consentimiento escrito del valuator (En concordancia con la Norma Técnica Sectorial NTS S 03 numeral 7.1.9 de fecha 2009-09-10).

3.1 RESPONSABILIDAD DEL VALUADOR

El valuator: OSWALDO ANDRÉS CANELO PÉREZ identificado con C.C.1.030607552 de Bogotá D.C., no se hace responsable por aspectos de naturaleza legal que afecten el bien, a la propiedad valuada o al título legal de la misma. Por otro lado, el valuator no revelará bajo ningún motivo, información sobre esta valoración a nadie distinto de los especificados por

la compañía INTERDINCO y sólo lo hará con autorización escrita de ésta, a excepción de que el informe sea requerido por alguna autoridad competente.

4 HIPÓTESIS Y/O RESTRICCIONES

- La vida útil sobre la que se calcule el valor razonable, varía según el tipo de vehículo.
- Se realizará la aplicación de deméritos según los hallazgos que den lugar durante la inspección por parte del técnico de Automás.
- El estado de un vehículo siniestrado y ubicado al aire libre, genera novedades adicionales como el alto grado de corrosión en partes bajas y elementos de refuerzo para la carrocería.
- Los vehículos que no presentan funcionamiento continuo, por lo general deben ser sujetos a una puesta a punto mecánica
- No se tiene en cuenta dentro de los deméritos la documentación que ampara cada vehículo
- Debido a las políticas del sitio donde se encuentra el vehículo, en algunos casos no se tendrá disponibilidad de las llaves del mismo, por lo que no se tiene acceso al interior del vehículo y se dejara la observación de ello en el informe de peritaje.

5 MÉTODOS DE VALUACIÓN:

De acuerdo con la norma internacional, el valuador debe aplicar una o más metodologías analíticas dentro de las cuales se contemplan:

- 5.1.1 Enfoque o método de comparación de mercado:** En este método se consideran las ventas de bienes similares o sustitutivos, así como los datos obtenidos en el mercado.
- 5.1.2 Enfoque o método del costo de reposición:** Este método considera la posibilidad de que, en reemplazo de la compra de un bien específico, se podría construir otro bien que sea o no una réplica del original o uno que tenga características y utilidad equivalente. En este método también se tiene en consideración la estimación de depreciación de bienes más antiguos y/o menos funcionales.

Conforme a la obtención de los resultados de reposición basados en las metodologías anteriormente mencionadas, se procederá a establecer un costo de reposición depreciado (CRD), o valor de avalúo para el presente estudio el cual consiste en tomar un costo de reposición, el cual se somete a un sistema de depreciación que depende de factores tales como: estado general del vehículo, vida útil, estado de mantenimiento, kilometraje, grado de obsolescencia técnica, entre otros.

Estos enfoques o metodologías se encuentran establecidas por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi en la Resolución N° 620 del 23 de septiembre de 2008, reglamentaria de los decretos 2113 de 1992, el decreto 208 de 2004 y el decreto 1420 de Julio de 1998, con el propósito de establecer el valor comercial en el mercado actual con un marco único para su ejecución.

5.2 MEMORIA DE CÁLCULOS:

Para realizar el avalúo del vehículo, esencialmente se tienen en cuenta los siguientes factores:

TENDENCIA DE COSTOS

Factor que permite registrar el efecto de la inflación. El factor inflacionario ocasiona el aumento del valor de un Bien, sea este nuevo o usado. El factor de tendencia de costos depende del tipo de industria a que pertenece la maquinaria y el país de origen.

FACTOR DE DEVALUACIÓN

Refleja la variación o fluctuación del valor del cambio del peso frente a la moneda del país de origen de la maquinaria.

VALOR DE REPOSICIÓN

Es el valor a nuevo de un equipo igual, o de características y funcionamiento similares, dado en pesos colombianos.

VIDA ÚTIL

La vida útil de un equipo depende de varios factores:

Tipo de maquinaria, clase de construcción, tipo de trabajo que desarrolla y su intensidad, mantenimiento recibido, factores económicos, estado actual, perspectivas de trabajo, obsolescencia técnica, innovaciones tecnológicas y ambiente de trabajo. Igualmente se tiene en cuenta la vida útil estimada y calculada por el fabricante.

FACTOR DE MANTENIMIENTO

Es la calificación dada a un activo, de acuerdo con su estado de operación y mantenimiento recibido.

FACTOR DE DEPRECIACIÓN

Es la disminución del valor de un Bien, a causa del desgaste inherente a los procesos industriales en que se emplea. La depreciación es función de la vida útil estimada para la máquina, el mantenimiento por ella recibido, la intensidad de trabajo y las condiciones de operación.

FACTOR DE REALIZACIÓN

Cuantifica el grado de comercialización de un bien, evaluando la potencial demanda que tiene un determinado equipo, teniendo en cuenta los posibles sectores del mercado a donde podría dirigirse la oferta, la magnitud de la transacción involucrada, el nivel de especialización o de tecnología, la obsolescencia tecnológica, la situación actual y las perspectivas económicas y financieras del país.

VALOR COMERCIAL

Se entiende por valor comercial, aquel que un comprador estaría dispuesto a pagar de contado y el vendedor a recibir por un Bien, como justo y equitativo, de acuerdo con sus características y condiciones generales, actuando ambas partes libres de toda necesidad o urgencia.

CALCULO DE FACTORES

El Valor Comercial (VC) se calcula mediante la fórmula:

$$VC = VR * Q * D * FR * OT$$

Dónde:

VC = Valor Comercial del activo

VR = Valor de Reposición del Equipo

Q = Cantidad de Equipos iguales

D = Factor de Depreciación

FR = Factor de Realización

6 AVALÚO COMERCIAL

Con base en el estudio y metodología utilizada, el avalúo del vehículo se muestra en la tabla 1.

Para los vehiculos que no se les puede realizar estudio de mercado por ausencia de vienes de iguales características en el mismo, por lo tanto la metodologia de comparacion de mercado no se puede utilizar y se asimila como valor comercial base el registrado en la guia de valores fasecolda, el cual es: **valor fasecolda \$ 0,00** y este se deja en la tabla del avaluo como "Valor de compra por estudio de mercado".

En el caso de que el valor fasecolda sea igual a \$0, es por que si se pudo realizar el estudio de mercado por la metodologia de comparacion, y la tabla con los valores resultantes se relacionan en adjunto a este informe, al igual que el valor resultante se deja en la siguiente tabla bajo el nombre de "Valor de compra por estudio de mercado".

KFW309

TABLA 1 RESULTADO AVALUO

CONCEPTO	INFORMACION
Placa	KFW309
Tipo de Vehículo	LIVIANO
Marca	RENAULT
Línea	SCALA
Modelo	2011
Valor de Compra por Estudio de Mercado	\$18.080.000,00
Edad años	8
Vida Útil	20
Vida Remanente	12
Valor Razonable	\$14.549.200,00

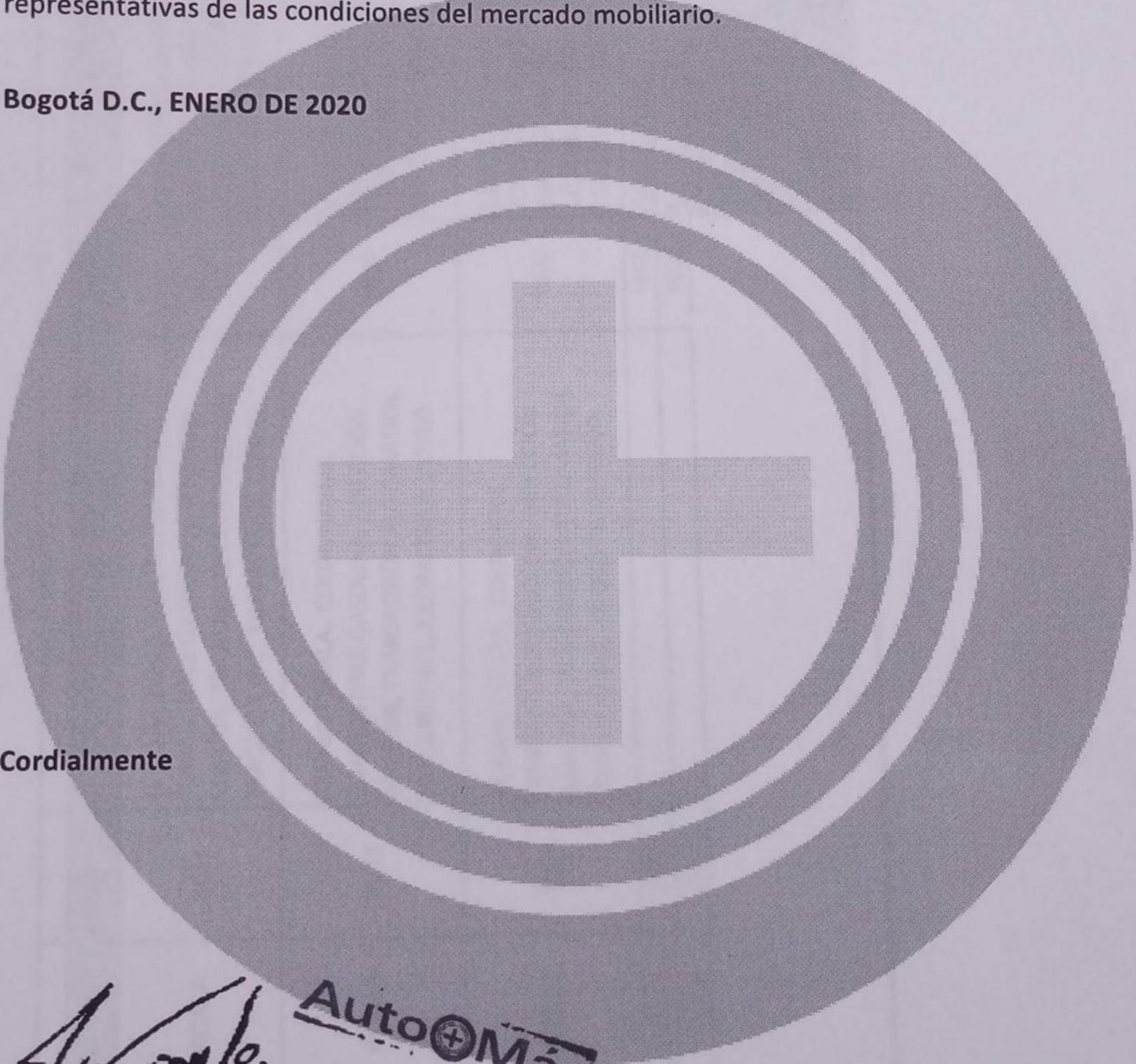
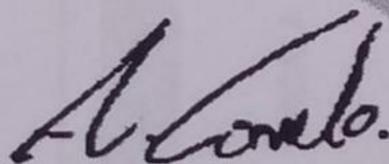
El valor razonable del vehículo es de \$14.549.200,00 Pesos M/Cte
Son: Catorce Millones Quinientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Pesos Con Cero Centavos M/cte.

6.1 VIGENCIA DEL AVALÚO:

De acuerdo con el Numeral 7 del Artículo 2 del Decreto N° 422 de Marzo 08 de 2000 y con el Artículo 19 del Decreto N° 1420 del 24 de Junio de 1998, expedidos por el Ministerio del Desarrollo Económico, el presente avalúo comercial tiene una vigencia de un (1) año, contado desde la fecha de su expedición, siempre y cuando las condiciones físicas del bien mueble valuado no sufra cambios significativos, así como tampoco se presenten variaciones representativas de las condiciones del mercado mobiliario.

Bogotá D.C., ENERO DE 2020

Cordialmente



Auto+Más

ING. OSWALDO ANDRES CANELO PEREZ

Mat. Profesional CN230 – 110894

Registro Abierto de Avaluadores

No. AVAL-1030607552

AutoMás®

Comercial LTDA

ESTUDIO DE MERCADO AUTOMAS COMERCIAL LTDA

ITEM	DESCRIPCIÓN	MARCA	LINEA	MODELO	OBSERVACIONES	CILINDRAJE	FUENTES	ESTADO	VALOR
1	VEHICULO	RENAULT	SCALA	2011	RENAULT SCALA, COLOR PLATEADO, COMBUSTIBLE GASOLINA, DIRECCIÓN ASISTIDA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, TRACCION 4X2, KILOMETRAJE 115000	1600	https://articulo.tucarro.com.co/MCO-549697943-renault-scala-automatgico-16-JM#position=3&type=item&tracking_id=001cd28f-cce3-4ab2-8f75-4e1c2d88ad5e	BUENO	\$ 18.000
2	VEHICULO	RENAULT	SCALA	2011	RENAULT SCALA, COLOR NEGRO, COMBUSTIBLE GASOLINA, DIRECCIÓN ASISTIDA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, TRACCION 4X2, KILOMETRAJE 115000	1600	https://articulo.tucarro.com.co/MCO-546208931-renault-scala-at-1600-cc-JM#position=4&type=item&tracking_id=001cd28f-cce3-4ab2-8f75-4e1c2d88ad5e	BUENO	\$ 18.500
3	VEHICULO	RENAULT	SCALA	2011	RENAULT SCALA, COLOR GRIS COMBUSTIBLE GASOLINA, DIRECCIÓN ASISTIDA, TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA, TRACCION 4X2, KILOMETRAJE 92000	1600	https://articulo.tucarro.com.co/MCO-544163231-renault-scala-full-automatgico-16-excelente-estado-JM#position=5&type=item&tracking_id=001cd28f-cce3-4ab2-8f75-4e1c2d88ad5e	BUENO	\$ 18.900
4	VEHICULO	RENAULT	SCALA	2011		1600	FASECOLDA	BUENO	\$ 20.600
5	VEHICULO	RENAULT	SCALA	2011		1600	REVISTA MOTOR	BUENO	\$ 14.400
SUMA									\$ 90.400
PROMEDIO									\$ 18.080
MEDIA GEOMÉTRICA									\$ 17.956
DESVIACIÓN ESTANDAR									2.277
COEF. DISPERSION									
VALOR TEÓRICO									\$ 18.080